

Denominación: Inspector. **Número de plazas:** Dos. **Escala de Administración Especial,** subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. **Grupo:** D. **Sistema de selección:** Concurso-oposición por promoción interna. **Titulación:** Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente.

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas, las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, haciendo constar los aspirantes que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, y deberán ser presentadas en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días naturales computados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaira, 7 de marzo de 1997.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

9507 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 67 de la convocatoria número C1/94, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 67 de la convocatoria número C1/94, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Convocatoria número C1/94

Concurso número 67

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. **Área de conocimiento:** «Proyectos Arquitectónicos». **Departamento al que está adscrita:** Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica. **Actividades a desarrollar:** Impartir docencia en proyectos arquitectónicos, en el Taller Integral de Proyectos. **Número de plazas:** Cuatro. **Clase de convocatoria:** Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Juan Bordes Caballero, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaria: Doña M. Pilar Cos Riera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Gonzalo Luis Díaz Recansens, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Karin Elke Hofert Feix, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan Carlos Montiel Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Campo Baeza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Félix Llobet Dalmases, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Rafael Baltar Tojo, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Francisco J. Pouplana Sole, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José María Lafont Pomes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

9508 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de la convocatoria C1/96, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 21 de agosto de 1996.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver los concursos de la convocatoria C1/96, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Convocatoria C1/96

Concurso número 20

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. **Área de conocimiento:** «Didáctica de la Expresión Corporal». **Departamento al que está adscrita:** Educación Física. **Actividades a desarrollar:** Impartir docencia de fundamentos de la lucha canaria, con especial incidencia en el análisis de la acción de brega. **Número de plazas:** Una. **Clase de convocatoria:** Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Petrus Rotger, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Hernández Moreno, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.